



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario

Punta Alta, 14 de mayo de 2021
Corresp. Expte. O-19-2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4026

Artículo 1º: Impóngase el nombre de “Nilda Esther Gómez” a la calle ubicada en forma paralela ----- a calle sin nombre y Corrientes, entre Libertad y Vélez Sarsfield, de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: Se adjunta Anexo I biografía de Nilda Esther Gómez y Anexo II Plano de ----- localización que forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



ANEXO I

Nilda Esther Gómez (La Plata 13 de julio de 1936 – Punta Alta 6 de julio de 2016).

Hija única de Doña Juana y Don Hermenegildo.

Al poco tiempo se radicó en la ciudad de Punta Alta, dado que su padre era Policía de la Provincia de Buenos Aires y fue destinado a nuestra ciudad.

Curso sus estudios primarios en la Escuela N° 23 – Dr. Ricardo Gutiérrez (Ex Laínez N°99).

Junto a sus padres vivió en la calle Luiggi al 100, desde muy joven fue empleada de comercio, trabajó entre otros en la inmobiliaria Astiasarán; ya mayor de edad ingreso como Personal Civil de las Armada.

Se desempeñó en el sector de contaduría de la Base de Infantería de Marina Baterías, hasta que, por razones de salud de su padre se fue de baja. Luego del fallecimiento de su papa, ingreso nuevamente en la contaduría de la Agrupación Servicios de Cuartel, desde donde se jubiló como administrativa.-

Nilda conoció a Don Juan Alcaraz Seder en el año 1957 y el 30 de diciembre de 1960 contrajeron matrimonio formando una familia con la llegada de sus tres hijos Daniel, Liliana y Gustavo.

Nilda y Juan comenzaron a involucrarse en el camino del folklore acompañando a su hijo Daniel en sus primeros pasos a la edad de 6 años en la Peña “El Ceibo”, dirigida por el Señor Rojas.

Luego en el año 1973 se formó en el Barrio Nueva Bahía Blanca la Peña “Ñi Mapú” dirigida por el Señor Oscar Flores y donde su hija Liliana siguió los pasos de su hermano mayor.

Sin embargo, Gustavo, su hijo menor, siguió la pasión por la música, pero no por el baile y hoy es un reconocido baterista en la Provincia de Tierra del Fuego.

Cuando “Ñi Mapú” cerró sus puertas fueron a bailar a la Agrupación Folklórica “Huella Sureña” de Bahía Blanca, junto a un grupo de bailarines puntaltenses, hasta el año 1976.

Fue idea de Don Juan Nilda formar un Ballet en Punta Alta, ya que este grupo de bailarines, incluidos sus hijos, querían seguir bailando y así fue como un 14 de octubre de 1977, con el acompañamiento del Señor Aníbal Lara, la señora Nora Stevé y el señor Omar Roldan; el “Ballet Folklórico Bragado” debuto por primera vez dirigidos por la señora Claudia Liliana García y el señor Luis Vilte y apadrinados por el Centro de Retirados de la Armada.

Desde ese momento Juan y Nilda fueron los representantes del cuerpo de baile que permitió abrir las puertas a otras agrupaciones que gustaban del folklore esterilizado.

Don Juan acompañó el Ballet Bragado y a la cultura puntaltense por más de 10 años, decidiendo alejarse de esta actividad, pero pasándole la posta a Nilda y sin dejar de ayudar y acompañar para que siguiera en el mismo camino: “Unir a los Folkloristas Rosaleños”.



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario

Nilda fue vicepresidente de la “Agrupación Folklórica Rosaleña” acompañando al señor Fox y trabajando duro para llevar a cabo esta nueva idea de la formación de otra comisión que lograra a la unidad de tantos bailarines que solo querían bailar.

Luego de la partida de Don Fox, Nilda ocupó el lugar de Presidente y siguió trabajando junto a cada uno de los representantes de cada Agrupación con constancia y sin descanso, lograron realizar los Festivales Folklóricos más resonantes de nuestra ciudad: “Bajo el Cielo Rosaleño”.

Nilda siempre estuvo orgullosa de la comisión que la acompañó en todo momento, porque continuamente aportaron ideas, pusieron su voluntad y su gran corazón solo con el fin de llevar adelante a tantos bailarines rosaleños.

Nilda solo pretendía el bienestar de los bailarines, a muchos le ofreció su techo y un plato de comida, les dieron la oportunidad de conocer nuestra Argentina, les enseñaron a querer y respetar nuestras raíces y a no dejar que nuestro folklore desaparezca.

Desde el año 1977, Nilda y Juan han ido sembrando bailarines de folklore en nuestra ciudad, lograron ver los frutos, los disfrutaron y siempre se enorgullecen de cada bailarín que paso por Bragado y quienes después fueron abriendo sus caminos dirigiendo sus propias Agrupaciones o formando parte de cuerpos de baile de excelencia. Esa era la intención: “ser la catapulta para que sigan sembrando Folklore”.

Nilda nos dejó el 6 de julio de 2016 y Juan el 23 de agosto de 2016.

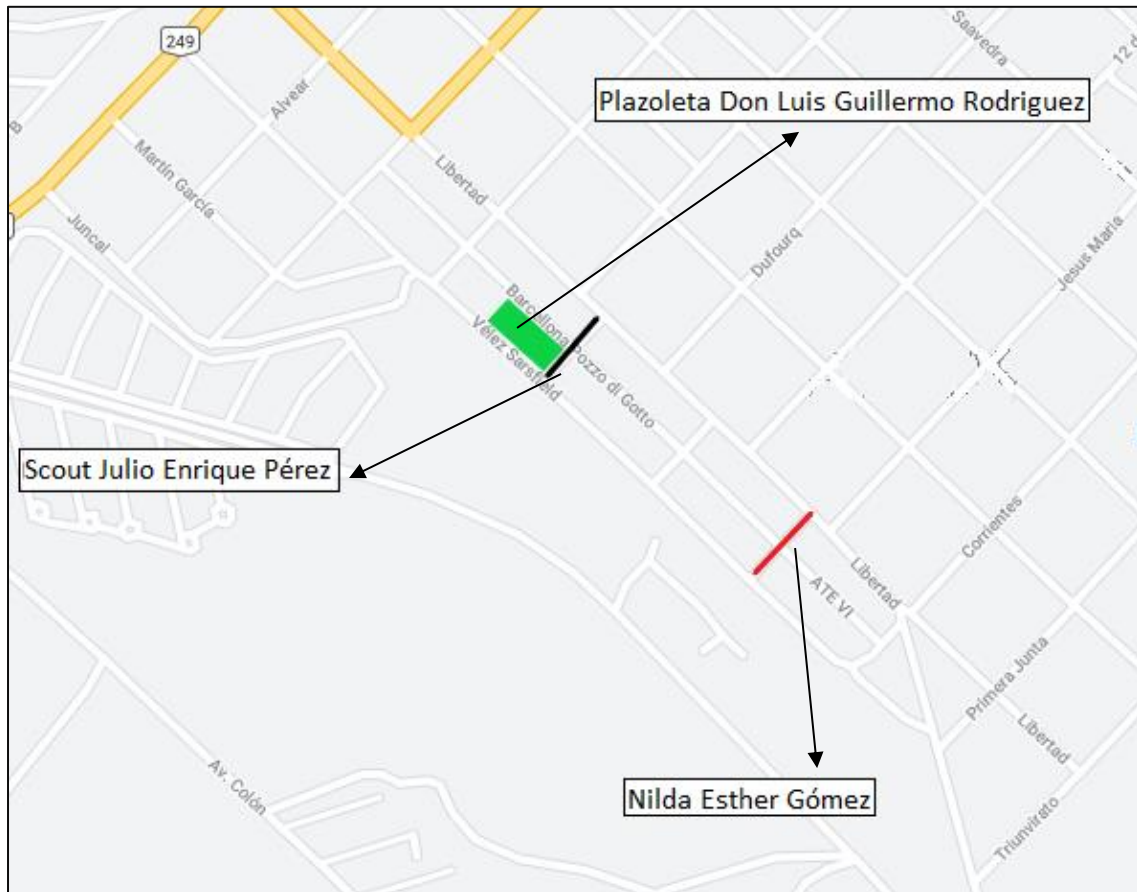
Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



ANEXO II



Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante